



ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL AÑO 2020

ANTECEDENTES

El pasado 11 de julio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, establece que la Comisión Ejecutiva celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el Secretario Técnico, en los términos que establezca la normatividad de la Secretaría Ejecutiva.

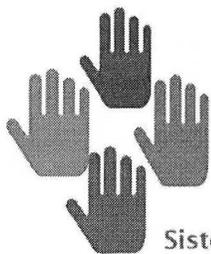
SEGUNDO. Que el artículo 7 del Reglamento en mención señala que las sesiones podrán ser:

- I. Ordinarias: Que se verificarán cada tres meses conforme en la fecha y horario que, por mayoría, dispongan los comisionados; y,
- II. Extraordinarias: Cuando sea necesario para el cumplimiento de los fines de la Comisión, en la fecha y horario que, por mayoría, dispongan los comisionados.

TERCERO. Que el Reglamento no considera la realización de sesiones urgentes, pero que, en ocasiones, los asuntos a tratar ameritan la celebración de sesiones con carácter de urgencia.

Que con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 7 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se emite el siguiente

ACUERDO:



Comisión Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

PRIMERO. La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente acuerdo.

SEGUNDO. La Comisión Ejecutiva emite el Calendario de Sesiones para el año 2020, conforme al anexo 1.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y estará vigente durante el año 2020.

CUARTO. Publíquese en la página web de la Secretaría Ejecutiva y en el sitio web del Comité de Participación Ciudadana para su adecuada difusión.

Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el 10 diez de enero de 2020, dos mil veinte.

Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña
Presidenta

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal
Integrante



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Integrante

Dr. César Arturo Sereno Marín
Integrante

Lic. Ana María Vargas Vélez

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción